

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

49549 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Petrologis Canarias Sociedad Limitada" concesión de dominio público.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 11 de octubre de 2019 una concesión de dominio público a la entidad "Petrologis Canarias, Sociedad Limitada", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Depósito de material portátil para suministro a buques.

Situada: Área 6.

Superficie: 550 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2019:

a)- Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 5.579,86 euros.

- Obras e instalaciones: 1.083,52 euros.

b)- Tasa de Actividad: 6% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 4 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de noviembre de 2019.- El Presidente, Luis Ángel Ibarra Betancort.

ID: A190064477-1